



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA  
**UNILATINA**

# SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



CONTENIDO

1 Política de Aseguramiento de la calidad.....	4
2 Estrategias para el cumplimiento de la política de aseguramiento de la calidad .....	4
3. Componentes Aseguramiento de la calidad .....	4
3.1 Plan Estratégico de Desarrollo.....	5
3.2 Condiciones Institucionales.....	6
3.3 Registro Calificado:.....	7
3.4 Acreditación de Programas .....	8
3.4.1 Factores y Características .....	10
3.5 Acreditación Institucional.....	37
3.6 Planes de Mejoramiento .....	39
4. Etapas y Procedimientos de Aseguramiento de la calidad .....	40

Tabla 1. Ejes, objetivos y Proyectos Plan Estratégico de Desarrollo. Fuente PED.....	5
Tabla 2. Articulación PED con condiciones Institucionales.....	6
Tabla 3. Articulación PED con requisitos registro calificado .....	7
Tabla 4. Articulación PED con condiciones de calidad de programas .....	8
Tabla 5. Factores y características Calidad de programas .....	10
Tabla 6. Ponderación factores de calidad de programas.....	36
Tabla 7. Ponderación factores de calidad de programas.....	36
Tabla 8. Articulación PED con Factores de calidad institucionales .....	38
Tabla 9. Componentes plan de mejoramiento .....	39
Tabla 10. Fase Aseguramiento de la calidad.....	40

## SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC en UNILATINA busca la consolidación de la calidad a través del Plan Estratégico de Desarrollo, los procesos de preregistro de condiciones institucionales, registro calificado, acreditación de programas y los planes de mejoramiento.

La Comunidad de UNILATINA participa del proceso de aseguramiento de la calidad, que con el apoyo del área de planeación y calidad y el Comité de Autoevaluación Institucional definen las directrices y estrategias que les permite desde su rol y labor aportar al mejoramiento continuo.

### 1 Política de Aseguramiento de la calidad

Objetivo: Establecer los lineamientos que contribuyan con la mejora continua de procesos académicos, administrativos y financieros de acuerdo con los estándares de calidad institucional y de programas al promover la cultura de autoevaluación y autorregulación.

Alcance: El Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad aplica para estudiantes, cuerpo docente, egresados, empleados y la sociedad e integra la formación de calidad, la investigación aplicada a la creación de empresas, la relación con el entorno nacional e internacional y la modernización administrativa.

Compromiso: La Institución Universitaria Latina UNILATINA se compromete a establecer mecanismos necesarios para el cumplimiento de las condiciones de calidad y la articulación de los planes de mejoramiento con el Plan Estratégico de Desarrollo, los lineamientos legales y los principios de institucionales.

De igual manera, se compromete a realizar los procesos de registro calificado y acreditación de manera permanente con los criterios de transparencia y objetividad de manera que los planes de mejoramiento y planes de acción contribuyan con la prestación de un mejor servicio educativo.

### 2 Estrategias para el cumplimiento de la política de aseguramiento de la calidad

La Institución Universitaria Latina establece estrategias para cumplir con las metas del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad así:

- Articulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, planes de mejoramiento, planes de acción, Procesos de condiciones institucionales, Registro calificado, Acreditación de Alta Calidad y rendición de cuentas.
- Actualizar de forma permanente las condiciones de calidad de acuerdo con las tendencias de calidad institucional y nacional con miras al cumplimiento de la misión.
- Asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento.

### 3. Componentes Aseguramiento de la calidad

La Institución Universitaria Latina UNILATINA tiene como misión *“Formar empresarios profesionales, que cuenten con alta calidad humana y tecnológica y con una mentalidad abierta al mundo globalizado, contribuyendo, al desarrollo empresarial, al acceso a la sociedad del conocimiento y a las necesidades de recursos humanos del sector productivo del país mediante la*

*educación, investigación, la extensión y la proyección social” y como visión “Ser una institución universitaria internacionalizada líder en la formación de empresarios profesionales, capaces de innovar, decidir, gestionar y crear con grandes valores éticos, altas competencias científicas y técnicas acordes con las tendencias de la economía digital.”*

Para contribuir con el cumplimiento de la misión la Oficina de Planeación y Calidad articula los distintos componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que son: Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, planes de acción, Procesos de Condiciones institucionales, Registro calificado, Acreditación de Alta Calidad, planes de mejoramiento y rendición de cuentas.

### 3.1 Plan Estratégico de Desarrollo

*“El Plan Estratégico de Desarrollo se organiza en ejes estratégicos, con sus proyectos que despliegan las metas, indicadores, línea base y proyección a cinco años. Esta propuesta estratégica se operacionaliza a través de Planes Operativos Anuales, que comprenden la definición de actividades, responsables, fecha de inicio, fecha final, recursos y evidencias. A partir del acompañamiento a los Planes Operativos Anuales, desde la oficina de planeación se verifican los avances en tiempo, actividades, valoración, para recopilar la información y presentar de manera oportuna y confiable los reportes de información a los Sistemas de Información de las entidades de control” (Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025)*

Los cuatro ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo buscan contribuir a la misión y visión de Unilatina son: eje 1. Formación de alta calidad, eje 2 Investigación aplicada a la creación de empresas, eje 3 Relación con el entorno nacional e internacional y eje 4. Modernización Administrativa que se ejecutan en 13 proyectos que son: P1 - Acreditación de alta calidad, P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje, P3 - Desarrollo Profesional, P4 - Acompañamiento al Egresado, P5 Bienestar Universitario, P6 Centro Consultoría Empresarial, P7 Proyecto Editorial UNILATINA, P8- Internacionalización que fortalece el currículo, P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad, P10 Arquitectura institucional, P11 Sistema de información y comunicación, P12- Infraestructura física y tecnológica, P13 Estructura Financiera; y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional, ver tabla 1.

Tabla 1. Ejes, objetivos y Proyectos Plan Estratégico de Desarrollo. Fuente PED

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Formación Integral de Calidad	Implementar la autoevaluación con fines de acreditación	P1 - Acreditación de alta calidad
	Fortalecer las estrategias para el desarrollo de la capacidad Emprendedora	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	Fortalecer la Fundamentación curricular	
	Desarrollar y fomentar la participación democrática de la comunidad académica	
	Lograr la óptima calidad académica	
	Implementar la cátedra Unilatina	P3 - Desarrollo Profesional
	Propiciar el Colegio del cuerpo docente	
	Establecer la colegiatura UNILATINA	
	Fortalecer el acompañamiento al Egresado	P4 - Acompañamiento al Egresado
	Consolidar el Bienestar Universitario	P5 Bienestar Universitario

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Investigación aplicada a la creación de empresas	Desarrollar la investigación aplicada	P6 Centro Consultoría Empresarial
	Apoyar el fondo Editorial Unilatina	P7 Proyecto Editorial UNILATINA
Relación con el entorno nacional e internacional	Integrar a UNILATINA al gremio académico nacional e internacional	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
	Propiciar una UNILATINA Bilingüe	
	Organizar y participar en el debate de los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
	Crear el Centro Excelencia Julio Alberto Moyano	
Modernización Administrativa	Mejorar el personal académico y administrativo, técnico, operativo y de servicios	P10 Arquitectura institucional
	Crear el Centro de promoción institucional	P11 Sistema de información y comunicación
	Aplicar las nuevas tecnologías al desarrollo de los procesos académicos institucionales	P12- Infraestructura física y tecnológica
		P13 Estructura Financiera

### Planes de Acción

Comprende la definición de actividades a realizar, responsables, indicadores, presupuesto y evidencias para cubrir acciones del Plan Estratégico de Desarrollo.

### 3.2 Condiciones Institucionales

*“Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de transparencia y la gobernabilidad” ( Artículo 2.5.3.2.3.1.1. Decreto 1330 de 2019).*

La articulación de las condiciones institucionales se presenta en la tabla 2.

*Tabla 2. Articulación PED con condiciones Institucionales*

CONDICIÓN INSTITUCIONALES RESOLUCIÓN 15224 DE 2020	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<b>1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES</b>	
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
Mecanismos de selección y evaluación de profesores	P3 - Desarrollo Profesional
<b>2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA</b>	
Arquitectura institucional	P10 Arquitectura institucional
Gestión de la información	P12 Sistema de información y comunicación
Gobierno institucional y rendición de cuentas	P10 Arquitectura institucional
Políticas institucionales	P10 Arquitectura institucional
<b>3. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

CONDICIÓN INSTITUCIONALES RESOLUCIÓN 15224 DE 2020	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Cultura de la autoevaluación	P1 - Acreditación de alta calidad
Sistema interno de aseguramiento de la calidad	
4. PROGRAMA DE EGRESADOS	
Programa de egresados	P4 - Acompañamiento al Egresado
5. MODELO DE BIENESTAR	
Modelo de bienestar	P5 Bienestar Universitario
Prevención de la deserción	
6. RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
Gestión del talento humano	P11 Arquitectura institucional
Misión y objetivos institucionales	
Recursos financieros	P13 Estructura Financiera
Recursos físicos y tecnológicos	P10- Infraestructura física y tecnológica

3.3 Registro Calificado:

“El registro calificado del programa académico de educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las Instituciones de Educación Superior y aquellas habilitadas por la Ley” (Artículo 2.5.3.2.2.1. Decreto 1330 de 2019). La articulación de las condiciones de Registro Calificado y los proyectos estratégicos se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Articulación PED con requisitos registro calificado

CONDICIONES DE PROGRAMA RESOLUCIÓN 21975 DE 2020	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
2 JUSTIFICACIÓN	
3 ASPECTOS CURRICULARES	
Componente de interacción	
Componente formativo	
Componente pedagógico	
Conceptualización teórica y epistemológica	
Mecanismos de evaluación	
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	P6 Centro Consultoría Empresarial P7 Proyecto Editorial UNILATINA
5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
6.SECTOR EXTERNO	P8 Internacionalización que fortalece el currículo P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
7 PROFESORES	P3 - Desarrollo Profesional
Asignación y gestión de las actividades de profesores	
Grupo de profesores	
Perfiles de los profesores	
Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral	
Seguimiento y evaluación de profesores	
8 MEDIOS EDUCATIVOS	P10- Infraestructura física y tecnológica
Disponibilidad y acceso a los medios educativos	
Selección y cobertura de medios educativos	

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

9 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	
Característica de la infraestructura física y tecnológica	P10- Infraestructura física y tecnológica
Disponibilidad y acceso a la infraestructura física y tecnológica	

### 3.4 Acreditación de Programas

*“Alta Calidad hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, lo los logros alcanzados y los impactos generados”. (Artículo 2 Acuerdo 02 de 2020).*

La articulación de los factores de calidad para acreditación de programas del Acuerdo 02 de 2020 CNA con los Proyectos estratégicos se presenta en la tabla 4.

Tabla 4. Articulación PED con condiciones de calidad de programas

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROYECTO ESTRATÉGICO
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	1 Proyecto educativo del programa	P2 - Modelo Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	
2. Estudiantes	3 Participación en actividades de formación integral	
	4 Orientación y seguimiento a estudiantes	
	5 Capacidad de trabajo autónomo	
	6 Reglamento estudiantil y política académica	
	7 Estímulos y apoyos para estudiantes	
3. Profesores	8 Selección, vinculación y permanencia	P3 - Desarrollo Profesional
	9 Estatuto profesoral	
	10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	
	11 Desarrollo profesoral.	
	12 Estímulos a la trayectoria profesoral	
	13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	
	14 remuneración por méritos	
	15 Evaluación de profesores	
4. Egresados	16 Seguimiento de los egresados	P4 - Acompañamiento al Egresado
	17 Impacto de los egresados en el medio social y académico	
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18 Integralidad de los aspectos curriculares	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	19 Flexibilidad de los aspectos curriculares	
	20 Interdisciplinariedad	
	21 Estrategias pedagógicas	
	22 Sistema de evaluación de estudiantes	
23 Resultados de aprendizaje		



## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROYECTO ESTRATÉGICO
	24 Competencias	
	25 Evaluación y autorregulación del programa académico	
	26 Vinculación e interacción social	
6. Permanencia y graduación	27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	
	28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	
	29 Ajustes a los aspectos curriculares	
	30 Mecanismos de selección	
7. Interacción con el entorno nacional e internacional	31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
	32 Relaciones externas de profesores y estudiantes	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
	33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	P6 Centro Consultoría Empresarial
	35 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	P7 Proyecto Editorial UNILATINA
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	36 Programas y servicios	P5 Bienestar Universitario
	37 Participación y seguimiento	
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores	P12- Infraestructura física y tecnológica
	39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	
	40 Recursos bibliográficos y de información	
11. Organización, administración y financiación del programa académico	41. Organización y administración	P10 Arquitectura institucional
	42. Dirección y gestión	P11 Sistema de información y comunicación
	43 Sistemas de comunicación de información	P10 Arquitectura institucional
	44 Estudiantes y capacidad institucional	P13 Estructura Financiera
	45 Financiación del programa académico	P1 - Acreditación de alta calidad
	46 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	
12 Recursos Físicos y Tecnológicos	47 Recursos de infraestructura física y Tecnológica	P12- Infraestructura física y tecnológica
	48 Recursos informáticos y de comunicación	

De acuerdo con la oferta de programas de Educación Superior en niveles de Tecnología y profesional por ciclos propedéuticos y profesional terminal enfocados a la formación de empresarios de UNILATINA, el modelo de Autoevaluación se compone de 12 factores, 48 características.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

### 3.4.1 Factores y Características

UNILATINA adopta en su totalidad los factores y características establecidos por el CNA que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de cada programa académico de alta calidad, ver Tabla 5.

*Tabla 5. Factores y características Calidad de programas*

FACTOR	CARACTERÍSTICA
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	1 Proyecto educativo del programa
	2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico
2. Estudiantes	3 Participación en actividades de formación integral
	4 Orientación y seguimiento a estudiantes
	5 Capacidad de trabajo autónomo
	6 Reglamento estudiantil y política académica
	7 Estímulos y apoyos para estudiantes
3. Profesores	8 Selección, vinculación y permanencia
	9 Estatuto profesoral
	10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia
	11 Desarrollo profesoral.
	12 Estímulos a la trayectoria profesoral
	13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
	14 remuneración por méritos
15 Evaluación de profesores	
4. Egresados	16 Seguimiento de los egresados
	17 Impacto de los egresados en el medio social y académico
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18 Integralidad de los aspectos curriculares
	19 Flexibilidad de los aspectos curriculares
	20 Interdisciplinariedad
	21 Estrategias pedagógicas
	22 Sistema de evaluación de estudiantes
	23 Resultados de aprendizaje
	24 Competencias
	25 Evaluación y autorregulación del programa académico
26 Vinculación e interacción social	
6. Permanencia y graduación	27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación
	28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas
	29 Ajustes a los aspectos curriculares
	30 Mecanismos de selección
7. Interacción con el entorno nacional e internacional	31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.
	32 Relaciones externas de profesores y estudiantes
	33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación
	35 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

FACTOR	CARACTERÍSTICA
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	36 Programas y servicios
	37 Participación y seguimiento
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores
	39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes
	40 Recursos bibliográficos y de información
11. Organización, administración y financiación del programa académico	41. Organización y administración
	42. Dirección y gestión
	43 Sistemas de comunicación de información
	44 Estudiantes y capacidad institucional
	45 Financiación del programa académico
	46 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua
12 Recursos Físicos y Tecnológicos	47 Recursos de infraestructura física y Tecnológica
	48 Recursos informáticos y de comunicación

### FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en sus lineamientos y políticas institucionales, los cuales son coherentes entre sí, y quedan establecidos en el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, sirven de referentes fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de sus propósitos, y marcan la identidad propia de su comunidad académica, la cual es reconocida por la sociedad.

### CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Para el programa académico se ha definido un proyecto educativo que es coherente con la misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el proyecto educativo del programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público”.

En el caso de los programas académicos del área de la salud, además, se tendrá en cuenta la relación y coherencia que debe existir entre la institución de educación superior y los escenarios de práctica donde se realizan las prácticas formativas.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la articulación del proyecto educativo del programa con el proyecto educativo institucional, o los que hagan sus veces, que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares.
- Demostración del impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo.
- Evidencia de la articulación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en el proyecto educativo del programa.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

- Evidencia de la evolución del proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación, garantizando su mejoramiento continuo.
- Evidencia de la evolución del proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, en la consolidación de su identidad y en la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

### CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

De acuerdo con el nivel de formación en el que se oferta, el programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta.

Aspectos por evaluar:

- Presentación del análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.
- Evidencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional, en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.
- Demostración del impacto, relevancia académica y pertinencia social del programa, desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.
- Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.
- Evidencia de cómo el programa académico, su estructura curricular y las estrategias para su gestión, dan respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado.
- Evidencia de cómo las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del programa académico con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales universitarios, magísteres o doctores que aporten soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.
- Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia.

### FACTOR 2. ESTUDIANTES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los resultados de aprendizaje, coherentes con la identidad del programa académico.

### CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.

Se demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.

Aspectos por evaluar:

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

- Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa académico en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.
- Presentación del análisis de la percepción sobre las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social.
- Presentación del análisis de la percepción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras de formación continuada, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, y cuya eficacia es evaluada permanentemente.
- Evidencia del total de la población estudiantil del programa académico, número de estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.
- Declaración de las estrategias y acciones, en correspondencia con la identidad y misión de la institución. Para la formación integral deben ser accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del programa académico.
- Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral.

### CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

El programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso.

Aspectos por evaluar:

Presentación del análisis de los resultados de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones, sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social.

Demostración del impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.

### CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO.

Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La Institución genera los medios, espacios y ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas.

Aspectos por evaluar:

Evidencia de la evolución de las habilidades y destrezas del estudiante para el trabajo

- autónomo, a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitadas por los
- medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y
- mejorados permanentemente.
- Evidencia de cómo la evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje aportan al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante.
- Demostración del impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos
- disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante.

### CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

La institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Demostración de los impactos y resultados de la aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica, en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
- Evidencia de la aplicación de mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica.
- Apreciación de estudiantes y profesores del programa académico sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas.
- Presentación de estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y las políticas académicas, para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

### CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

El programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.
- Presentación del análisis de los datos estadísticos sobre el nivel de aprovechamiento, por parte de la comunidad estudiantil, de los estímulos y apoyos que la institución y el programa académico les ofrecen.

Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa académico o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

### FACTOR 3. PROFESORES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, lo cual se evidencia en el nivel académico, la dedicación, el tipo de vinculación, la calidad y pertinencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Asimismo, se hace seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores.

### CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA.

La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

Evidencia de la aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos

institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

Evidencia de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.

Evidencia de la aplicación de criterios vinculados a la formación de los profesores (títulos, experiencia académica, entre otros), como parte de los procesos de selección, vinculación y permanencia.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

#### CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL.

La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

Evidencia de la apropiación, aplicación y socialización del estatuto profesoral o lo que haga

- sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
- Presentación de estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la
- trayectoria profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la
- calidad de las funciones esenciales que oferta el programa académico.
- Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del
- estatuto profesoral.

#### CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

El programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atender la totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico, directamente o a través de la facultad, escuela o departamento respectivo.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.
- Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa académico adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de este.
- Evidencia de la existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa académico, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa académico, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia.

Para programas técnicos profesionales y tecnológicos

Nivel de formación: El programa deberá tener profesores con título de Especialista como mínimo.

Experiencia: Demostrar experiencia y/o certificaciones relacionadas con el campo de formación profesional del programa académico.

Número: Demostrar que el programa académico cuenta con una planta profesoral suficiente para atender de manera adecuada el número de estudiantes y que garantice el logro de los resultados de aprendizaje, el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad y teniendo en cuenta los estándares internacionales, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Para programas profesionales universitarios

Nivel de formación: El programa académico deberá tener profesores con título de Especialista, Magíster y/o Doctor.

Número: Demostrar que el programa académico cuenta con una planta profesoral suficiente para atender de manera adecuada el número de estudiantes y que garantice el logro de los resultados de aprendizaje, el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, y teniendo en cuenta los estándares internacionales, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

#### CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto de la aplicación de políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral, en coherencia con la evolución de la institución, el lugar de desarrollo, la identidad del programa académico y la formación de los estudiantes.
- Presentación del análisis y resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con el nivel de formación y modalidad en que se oferta el programa.
- Demostración del impacto de los recursos que aplica la institución para favorecer el desarrollo profesoral, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las formas de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.
- Apreciación de directivos y profesores del programa académico adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa académico.

#### CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL.

La institución y el programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Aspectos por evaluar:



## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

- Evidencia de la aplicación de criterios académicos y recursos destinados al otorgamiento de estímulos para el avance de la vida académica de los profesores.
- Evidencia sobre la cobertura, en profesores, categoría en el escalafón y lugares de desarrollo, en relación con los estímulos otorgados por el desempeño de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- Demostración del impacto de los estímulos definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del programa académico.
- Apreciación de directivos y profesores del programa académico, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y a la cooperación internacional.

### CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE

Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes al nivel de formación y modalidad del programa académico.
- Apreciación de los estudiantes y directivos del programa académico sobre la pertinencia y calidad del material docente, producido y utilizado por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.
- Presentación del análisis de los resultados de la aplicación del material docente en el mejoramiento académico del programa académico, los cuales son evaluados y actualizados dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

### CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, de innovación, de creación artística o cultural y de proyección social.
- Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.
- Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores en correspondencia con las remuneraciones y su correspondencia con el mejoramiento académico del programa académico.

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES.

El programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el proyecto educativo del programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de este.

Aspectos por evaluar:

- Presentación del estudio de apreciación de parte de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de sus profesores; su transparencia, equidad y eficacia, y su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
- Evidencia sobre las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa académico y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.
- Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento que les permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.
- Evidencia del plan de capacitación y acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del programa académico.
- Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores, su transparencia, equidad y eficacia.

FACTOR 4. EGRESADOS.

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos.

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS.

El programa académico deberá demostrar que realiza seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto de la existencia, implementación y resultados de la política de seguimiento al egresado.
- Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.
- Evidencia del seguimiento que el programa académico realiza a sus egresados, donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, como insumo para garantizar la pertinencia y efectuar ajustes al programa, en atención a las necesidades del entorno.
- Evidencia de la utilización de la información obtenida del seguimiento a los egresados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO.

El programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina,

profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia en los últimos cinco años, de los resultados de la aplicación en el programa académico de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo, y su aporte al desarrollo de las habilidades profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.
- Apreciación de empleadores en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.
- Presentación de reconocimientos, distinciones y logros en la profesión por parte de los egresados, en coherencia con el proceso formativo adelantado en el programa académico.
- Presentación de estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico, como un mecanismo para establecer los aportes del programa académico en la creación e innovación de conocimiento.

#### FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica y que hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales de acuerdo con normas institucionales respecto del currículo.

#### CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral.

Aspectos por evaluar:

- Presentación del proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.
- Demostración de actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participen tanto estudiantes como docentes del programa académico, acorde con el nivel de formación y el lugar de desarrollo del programa. Se deben presentar evidencias en los últimos cinco años.
- Existencia de cursos, proyectos y actividades extracurriculares que posibilitan el desarrollo
- de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

- del programa académico.
- Evidencia de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras, que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Para los programas organizados por ciclos propedéuticos, evidencia en los últimos cinco años de acciones llevadas a cabo entre la institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, empresarial, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

### CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo, que permiten al estudiante interactuar con otros programas académicos a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de doble titulación; articular la formación de pregrado y posgrado; y el reconocimiento de créditos académicos, entre otros.
- Evidencia sobre los resultados de la flexibilidad desde la interdisciplinariedad y la interculturalidad, en rutas, tiempos y espacios, de cara a una formación a lo largo de la vida, y la consideración de diferentes ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta las modalidades.
- Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del programa académico beneficiados a través de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales. En el caso de las movilidades salientes, preferiblemente en un segundo idioma.
- Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad, con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y necesidades.
- Evidencia de rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución.

### CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

El programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia a lo largo del currículo, del tratamiento de problemas pertinentes al programa académico y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

- Existencia de planes, proyectos y actividades académicas que evidencien estrategias de interdisciplinariedad propias del programa académico y de la institución.
- Evidencia de los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa académico.

#### CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán ser diseñadas de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

Aspectos por evaluar:

- Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula, acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel de formación y modalidad del programa académico.
- Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.
- Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.
- Evidencia de apreciaciones sobre los sistemas de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa académico.
- Existencia de los escenarios de práctica para los programas académicos que lo requieren, en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y ajuste a las normativas específicas para su desarrollo.
- Evidencia del impacto de las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes y su aporte a las comunidades en donde se realizan.

#### CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

El programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe ser aplicado de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.

Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

Aspectos por evaluar:

Evidencia de que el sistema de evaluación de estudiantes definido por la institución e

- implementado por el programa académico contribuye a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo
- del proceso de formación a partir de innovaciones educativas.
- Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante, en coherencia y correspondencia con en el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
- Evidencia de apreciaciones sobre los sistemas de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa académico.

- Evidencia del grado de conocimiento y apropiación de profesores y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

#### CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la aplicación y resultados de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje, en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el programa académico, acorde con el nivel de formación y la modalidad.
- Evidencia del proceso de mejoramiento permanente relacionado con la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados, y las acciones de ajuste sobre los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje derivadas de dicha evaluación.
- Existencia de planes de mejoramiento que permitan el ajuste sobre los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje, a partir de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, en coherencia con los cambios y necesidades del contexto.
- Demostración de la incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o del programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.
- Evidencia del conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada materia/ asignatura/ curso/ módulo, entre otros y cómo estos se articulan con los resultados de aprendizaje del programa académico.

#### CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS.

El programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para la implementación de un plan de desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del programa académico.
- Evidencia de las estrategias que implementa el programa académico para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

#### CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.

El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla.

Aspectos por evaluar:

- Existencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del programa académico que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.
- Evidencias de la autorregulación y la evaluación periódica del programa académico, reflejadas en la ejecución de planes de mejoramiento que contribuyan a la cualificación e innovación en su gestión.
- Evidencia de la evaluación curricular permanente, en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.
- Apreciación de los miembros de la comunidad del programa académico (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia.
- Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa académico.

#### CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

El programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.
- Evidencia de la participación de los docentes y estudiantes en la proyección social del programa académico.
- Evidencia de una estrategia de articulación con los sectores sociales y cómo contribuyen estos al fortalecimiento del programa académico.
- Presentación de análisis periódicos y sistemáticos sobre el nivel de contribución de las estrategias y acciones de sus estudiantes y profesores en el grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos por el programa académico

#### FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, desarrollar programas y acciones, y lograr resultados que promuevan la permanencia y la graduación de los estudiantes, teniendo como referente políticas institucionales y de orden nacional.

#### CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN.

El programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral.

Aspectos por evaluar:

- Existencia de un proceso de orientación que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

- Demostración, a partir de diagnósticos y de la caracterización de los estudiantes, y teniendo en cuenta el carácter académico de la institución y el nivel de formación y modalidad del programa académico, de que las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes, y demuestra la puesta en marcha de acciones de mejora en ellos.
- Demostración de la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo del programa académico, a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes del programa.
- Evidencia de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación.
- Demostración del impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.

### CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

El programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural, e implementar acciones que favorezcan su proceso formativo.
- Existencia de estrategias de acompañamiento que permitan identificar las dificultades de los estudiantes y generar mecanismos para su superación, a fin de garantizar su permanencia y graduación.
- Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes del programa académico, derivado de las estrategias asociadas al sistema de alertas tempranas y al proceso de acompañamiento.
- Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.
- Presentación de estudios de diagnóstico y caracterización de los estudiantes, que permitan identificar acciones concretas orientadas a mejorar la permanencia y graduación, así como la articulación de estas con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

### CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES.

El programa académico deberá demostrar ajustes en los aspectos curriculares, a partir del análisis del seguimiento de la permanencia, las líneas base de las alertas tempranas y la graduación.

Aspectos por evaluar:

- Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al programa académico la revisión y ajuste constante de sus procesos curriculares y de gestión, en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.
- Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.
- Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.



CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN.

El programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis.

Aspectos por evaluar:

- Demostración de procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, y que con base en ellos realiza acciones conducentes al mejoramiento del proceso en favor de la permanencia y graduación de los estudiantes y monitoreo de los resultados de dichas acciones.
- Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del programa académico.
- Demostración de la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales y reglamento estudiantil, y de la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
- Presentación del análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación, que resulte en ajustes de los procesos de selección.

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL.

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia del impacto de la internacionalización del currículo, como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras
- Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.
- Evidencia del impacto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con otras
- comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas,
- académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES.

El programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.

Aspectos por evaluar:

- Presentación del análisis de las actividades e impacto del programa académico derivado
- de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades
- académicas, sociales y empresariales en correspondencia con su naturaleza jurídica,
- tipología institucional y lugar de desarrollo del programa.
- Demostración del resultado de la cooperación académica y científica, derivado de la
- aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y
- estudiantes con sus homólogos del sector, a nivel nacional e internacional, y que es
- evidenciable en proyectos cooperativos, intercambios y redes, entre otros.
- Evidencia de casos concretos de cooperación nacional e internacional de profesores y
- estudiantes en diferentes dimensiones académicas, tales como docencia, investigación,
- proyección social o creación artística y cultural.

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

El programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país.

Aspectos por evaluar:

Evidencia de la existencia de estrategias, planes o proyectos que sigue el programa

- académico para la aprobación y uso de una segunda lengua. Asimismo, evidencias sobre
- los resultados o avance en la ejecución de las estrategias, planes o proyectos.
- Evidencia del impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades
- en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores
- y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo, con el nivel de
- formación y modalidad del programa.

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le den identidad a su comunidad académica, y deberá demostrar que contribuye a la formación de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa académico y que promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético que le permite al estudiante, la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución. Asimismo, el programa académico deberá evidenciar el impacto en la sociedad de sus contribuciones científicas, tecnológicas, culturales de innovación y de creación.

CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN

El programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Aspectos por evaluar:

Evidencia del desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda y de pensamiento creativo e innovador por parte de los estudiantes, en correspondencia con el campo de acción (la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía) objeto del programa académico.

Evidencia del desarrollo de habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en sus distintas formas y expresiones.

Para programas técnicos profesionales y tecnológicos

Evidencia, a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes, derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del programa académico, en coherencia con la naturaleza jurídica, la tipología y el perfil de la institución.

Demostración del impacto derivado del desarrollo de proyectos, estrategias y métodos que, a través de resultados de aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, innovación o creación, propias del nivel de formación del programa.

Para programas profesionales universitarios

Evidencia de la implementación de proyectos, estrategias y métodos que, a través de resultados de aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística, propias del nivel de formación del programa académico, en coherencia con la naturaleza, tipología y perfil de la institución.

Evidencia, a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes, derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.

CARACTERÍSTICA 35. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN

El programa académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades. El programa académico deberá evidenciar que los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad.

Aspectos por evaluar:

- Para programas técnicos profesionales y tecnológicos
- Evidencia de la coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos y financieros, entre otros).
- Evidencia de actividad investigativa y de innovación del programa académico, vinculada a por lo menos un grupo de investigación reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Evidencia de proyectos productivos, tecnológicos, ambientales y empresariales, que den cuenta del desarrollo de conocimiento producido en estos niveles de formación.

Evidencia de prácticas de aula de los profesores, donde involucran su propia experiencia y resultados de creación artística y cultura o de investigación.

Evidencia de realizaciones derivadas de los procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, que impactan en el desarrollo del programa académico, en su relevancia y en su pertinencia, y en el desarrollo de competencias investigativas en sus estudiantes.

Para programas profesionales universitarios

Evidencia de la coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos y financieros, entre otros).

Evidencia de que los profesores en las prácticas de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística y cultural o de investigación.

Evidencia de actividad investigativa del programa académico, vinculada a grupos de investigación clasificados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Evidencia de la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la existencia de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

#### FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA.

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica, contar con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados sean demostrables.

#### CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS.

El programa académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión”.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto derivado de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad institucional en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, y en correspondencia el nivel de formación, la modalidad y el lugar de desarrollo del programa académico.
- El programa académico y la institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, culturales, afectivas y económicas.

#### CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en

el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar”.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad.
- Evidencia de análisis sistemáticos de los resultados de las acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.
- Evidencia del impacto en el bienestar de la comunidad académica del programa, de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de actividades para el seguimiento y participación de los estudiantes, teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.

#### FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad, asegurar la disponibilidad y el uso de medios educativos que permitan la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad.

#### CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.

Aspectos por evaluar:

- Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por el programa académico para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Demostración del impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico- didáctico) en los contextos de actuación de los profesores, para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.
- Existencia de recursos de apoyo docente y/o estrategias de acompañamiento al profesor para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes.
- Evidencia de la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de la comunidad académica del programa, para el cumplimiento de los logros de formación.
- Demostración del impacto de los recursos educativos actualizados, en el cumplimiento de los propósitos de formación integral en el programa académico.
- Evidencia de evaluación sistemática por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores nucleares del programa académico y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan en el caso de programas del campo de educación de salud y bienestar.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud, evidencia sobre la categorización como hospital acreditado o universitario del principal escenario de práctica del programa académico.

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES.

El programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión.

Aspectos por evaluar:

- Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.
- Evidencia de la coherencia entre los desarrollos esperados por el programa académico y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes, para el logro de los resultados de aprendizaje.
- Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la dotación adecuada de laboratorios, instrumentos y talleres con equipos y materiales, según la modalidad y exigencias del programa académico, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, de seguridad industrial y de salud ocupacional, y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, escenarios de práctica, estaciones y granjas experimentales y escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud y bienestar, demostración de la disponibilidad de laboratorios especializados y de simulación, actualizados en el campus institucional y de tecnologías modernas y avanzadas en el escenario de práctica principal, requeridas para la formación de los estudiantes.

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

El programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico”.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información, actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y para atender la totalidad de los estudiantes del programa académico.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud, evidencia de un repositorio de las publicaciones y tesis de grado de los estudiantes y residentes, y el registro de la proporción de dicha producción donde se señala el escenario de práctica principal, además del correspondiente a la institución.
- Evidencia, en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
- Evidencia, en los últimos cinco años, de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad de programa académico.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Evidencia, en los últimos cinco años, relacionada con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.

Evidencia de espacios para estudio adecuadamente dotados, que incluyan conectividad a internet disponible en el escenario de práctica principal y en los escenarios en convenio docencia-servicio.

### FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le dan identidad, contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación y la modalidad.

#### CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

El programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos) cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del programa académico.
- Evidencia de la correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa académico, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
- Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa académico, sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.
- Evidencia de estructuras de dirección, con el número de personas y el perfil necesario para realizar la dirección del programa académico, tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento de la misión institucional.
- Evidencia de controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.
- Evidencia del funcionamiento regular del comité del programa académico con representación de estudiantes y profesores; y en el caso del campo de salud, en posgrado, además, con residentes.
- Evidencia de la percepción de la calidad del apoyo administrativo brindado por el programa académico por parte de profesores, estudiantes y residentes al interior del escenario de práctica principal.

#### CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

El programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. También deberá demostrar la existencia de procesos, trámites y

procedimientos claros y conocidos por la comunidad académica y los grupos de interés relacionados con el programa académico.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre la dirección y gestión del programa académico, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del programa.
- Existencia de políticas de gestión y administración que permitan demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.
- Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa académico, y análisis del impacto de dichos los participantes, según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados.
- Demostración del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del programa académico y sus dependencias.
- Apreciación de profesores y estudiantes, de la calidad del apoyo administrativo.
- Evidencia, en el caso de los doctorados, de la existencia y funciones del comité asesor o científico del programa académico.
- Para el caso de especialidades médico-quirúrgicas, apreciación de los administradores del principal escenario de práctica, acerca del liderazgo e iniciativas desplegadas por el programa académico, que contribuyan al fortalecimiento como hospital universitario o acreditado.

#### CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos”.

Aspectos por evaluar:

- Demostración del impacto del uso de los sistemas y canales de información y comunicación relevante para la gestión y mejoramiento del programa académico.
- Demostración del impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad institucional.
- Evidencia de la efectividad de la página web institucional debidamente actualizada, para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
- Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.
- Presentación de estudios de valoración y satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las tecnologías de la información y la comunicación - TIC en los últimos cinco años.
- Presentación de estadísticas sobre la aplicación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud y bienestar, evidencia de la documentación de los registros de participación en las actividades docente asistenciales como staff de la disciplina, o reuniones académicas realizadas en el escenario de práctica por el programa académico de manera regular, y que demuestre la participación de los profesores nucleares del programa y los profesionales del campo de práctica principal.



CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, las competencias y objetivos de aprendizaje declarados por el programa académico y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.
- Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa académico, acorde con el cuerpo profesoral y los recursos de apoyo académico disponibles para garantizar un acompañamiento adecuado, de tal forma que promueva su rendimiento y éxito académico.
- Apreciación de profesores y estudiantes del programa académico con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la institución.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud, evidencia de los convenios docencia-servicio celebrados a largo plazo y con instituciones de atención en salud acreditadas o con hospitales universitarios, y en ellos la dinámica interinstitucional que denote equilibrio y reciprocidad.

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, misión, tipología y contexto.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan.
- Evidencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa académico, con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años.
- Evidencia de la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa académico.
- Presentación de la programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa académico y mecanismos de control.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud y bienestar, demostración del impacto, en términos económicos, que tiene el programa académico, derivado de las acciones docente asistenciales desarrolladas por profesores y residentes en el escenario de práctica principal.

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

El programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus objetivos, planes y proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad”.

Aspectos por evaluar:

- Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa académico, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa académico.
- Existencia y consolidación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización, acorde con el nivel de formación del programa académico, y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación conducentes a mejoras en el programa.
- Evidencia del grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejoras.
- En el caso de los programas académicos del campo de salud y bienestar, evidencia de evaluación periódica del funcionamiento del convenio docencia servicio vigente con el escenario de práctica principal y otros escenarios de formación específicos.

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

El programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad”.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre los recursos de infraestructura y las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.
- Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del programa académico, su formación y modalidad.
- Evidencia de espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión a que se dedica el programa académico y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

Existencia de planes y proyectos en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física del programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Demostración de la capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.

Para programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios: Demostración de la coherencia entre la disponibilidad de los recursos de infraestructura física y tecnológica, y el número de estudiantes del programa académico y las actividades formativas definidas en el currículo. En vista de que los elementos anteriores cambian en el tiempo, el programa académico muestra evidencias de los ajustes realizados en la infraestructura como resultado de los procesos de mejoramiento continuo.

#### CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.

El programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad”.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación, y las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.
- Evidencia de la coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.
- Evidencia de la arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al programa académico (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.
- Evidencia de los recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentra el estudiante y que puedan ser monitorizadas y vigiladas desde diferentes lugares a través del empleo de recursos telemáticos (proctoring) y seguridad que garanticen la integridad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica.
- Para programas académicos virtuales y a distancia: a) Evidencia de la existencia de una plataforma tecnológica que ofrezca los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares en cumplimiento de los objetivos de formación. b) Evidencia de la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, sin restricción de modo, tiempo o lugar.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa académico sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico.

### 3.4.2 Ponderación por factores

Los 12 factores de calidad con sus componentes contribuyen con sus características, siendo de mayor valor los estudiantes seguido de profesores, por considerarse que son los pilares de los procesos académicos, ver tabla 6.

Tabla 6. Ponderación factores de calidad de programas

ORDEN IMPORTANCIA	FACTOR	PROMEDIO
1	2. Estudiantes	9%
2	3. Profesores	8.9%
3	5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	8.8%
4	6. Permanencia y graduación	8.8%
5	8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	8.8%
6	4. Egresados	8.75
7	10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	8.5%
8	1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8.4%
9	7. Interacción con el entorno nacional e internacional	7.6%
10	9. Bienestar de la comunidad académica del programa	7.6%
11	11. Organización, administración y financiación del programa académico	7.5%
12	12 Recursos Físicos y Tecnológicos	7.4%

Los aportes de las características a la ponderación de cada factor de calidad se presentan en la tabla 7.

Tabla 7. Ponderación factores de calidad de programas

FACTOR	CARACTERÍSTICA	%
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	1 Proyecto educativo del programa	49%
	2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	51%
2. Estudiantes	3 Participación en actividades de formación integral	20%
	4 Orientación y seguimiento a estudiantes	20%
	5 Capacidad de trabajo autónomo	20%
	6 Reglamento estudiantil y política académica	15%
	7 Estímulos y apoyos para estudiantes	25%
3. Profesores	8 Selección, vinculación y permanencia	10.0%
	9 Estatuto profesoral	12.5%
	10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	15.0%
	11 Desarrollo profesoral.	12.5%
	12 Estímulos a la trayectoria profesoral	12.5%
	13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	12.5%
	14 remuneración por méritos	10.0%
	15 Evaluación de profesores	15.0%

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

FACTOR	CARACTERÍSTICA	%
4. Egresados	16 Seguimiento de los egresados	45%
	17 Impacto de los egresados en el medio social y académico	55%
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18 Integralidad de los aspectos curriculares	12%
	19 Flexibilidad de los aspectos curriculares	13%
	20 Interdiscipliniedad	13%
	21 Estrategias pedagógicas	11%
	22 Sistema de evaluación de estudiantes	12%
	23 Resultados de aprendizaje	11%
	24 Competencias	9%
	25 Evaluación y autorregulación del programa académico	9%
6. Permanencia y graduación	26 Vinculación e interacción social	10%
	27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	25%
	28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	25%
	29 Ajustes a los aspectos curriculares	26%
7. Interacción con el entorno nacional e internacional	30 Mecanismos de selección	24%
	31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	35%
	32 Relaciones externas de profesores y estudiantes	30%
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua	35%
	34 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	45%
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	35 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	55%
	36 Programas y servicios	45%
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	37 Participación y seguimiento	55%
	38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores	35%
	39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	35%
11. Organización, administración y financiación del programa académico	40 Recursos bibliográficos y de información	30%
	41. Organización y administración	16%
	42. Dirección y gestión	16%
	43 Sistemas de comunicación de información	17%
	44 Estudiantes y capacidad institucional	19%
	45 Financiación del programa académico	18%
12 Recursos Físicos y Tecnológicos	46 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	14%
	47 Recursos de infraestructura física y Tecnológica	50%
	48 Recursos informáticos y de comunicación	50%

### 3.5 Acreditación Institucional

La acreditación institucional se compone de 12 factores y 38 características de calidad, que aseguran la prestación de un servicio educativo con altos estándares de calidad, su articulación con los Proyectos Estratégicos se presenta en la Tabla 8.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Tabla 8. Articulación PED con Factores de calidad institucionales

CONDICIONES CALIDAD INSTITUCIONAL Acuerdo 02 de 2020 CESU		PROYECTO ESTRATÉGICO
FACTOR	CARACTERÍSTICA	
1. Identidad Institucional	1. Coherencia y pertinencia de la misión	P10 – Arquitectura institucional
	2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional	
	3. Formación integral y construcción de identidad	
2. Gobierno institucional y Transparencia	4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	
	5. Relación con grupos de interés	
	6. Rendición de cuentas	
3. Desarrollo Gestión y sostenibilidad institucional	7. Administración y gestión	P11 – Sistema de información y comunicación
	8. Procesos de comunicación	
	9. Capacidad de gestión	
	10. Recursos de apoyo académico	P3 - Desarrollo Profesional
	11. Desarrollo profesoral	
	12. Recursos y gestión financiera	
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	13. Cultura de autoevaluación	P1 – Acreditación de alta calidad
	14. Procesos de autorregulación	
	15. Sistema Interno de aseguramiento de la calidad	
	16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	
5. Estructura y procesos académicos	17. Componentes formativos	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	18. Componente pedagógico y de evaluación	
	19. Componente de interacción y relevancia social	
	20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	
6. Aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	21. Formación para la investigación, creación e innovación.	P6 – Centro Consultoría Empresarial
	22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	
7. Impacto social	23. Institución y entorno	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
	24. Impacto cultural y artístico	
8. Visibilidad nacional e internacional	25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
	26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	P5 Bienestar Universitario
10. Comunidad de profesores	28. Derechos y deberes de los profesores	P3 - Desarrollo Profesional
	29. Planta profesoral	

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

CONDICIONES CALIDAD INSTITUCIONAL Acuerdo 02 de 2020 CESU		PROYECTO ESTRATÉGICO
FACTOR	CARACTERÍSTICA	
	30 Trayectoria profesoral	
	31 Desarrollo profesoral	
	32 Interacción académica de los profesores	
11. Comunidad de estudiantes	33 Derechos y deberes de los estudiantes	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	34 Admisión y permanencia de estudiantes	
	35 Estímulos y apoyos a los estudiantes	
12 Comunidad de egresados	36 Seguimiento a egresados	P4 - Acompañamiento al Egresado
	37 Egresados y programas académicos	
	38 Relación de los egresados con la institución	

### 3.6 Planes de Mejoramiento

Los planes de mejoramiento son las actividades propuestas para consolidar las Fortalezas o mejorar las Oportunidades de Mejora encontradas en los procesos de autoevaluación. La matriz de plan de mejoramiento está integrada por 16 items como categorías, acción, responsables que se presentan en la tabla 9.

*Tabla 9. Componentes plan de mejoramiento*

<b>1. Categorías a intervenir.</b> A partir del estado de avance de la institución con relación a su SIAC, identificar la categoría a intervenir (estas categorías corresponden a las condiciones de calidad institucionales o de programa definidas en el Decreto 1330 de 2019 que se han identificado para este ejercicio entre las cuales se encuentran:
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores
Estructura administrativa y académica
Cultura de la autoevaluación
Programa de egresados
Modelo bienestar
Recursos suficientes (medios, infraestructura física y tecnológica)
Aspectos curriculares
Organización de actividades académicas y proceso formativo
Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
Relación con el sector externo
<b>2. Acción / Actividad / Proyecto.</b> Medidas concretas conducentes a mejorar la situación encontrada.
<b>3. Programa / Estrategia / Asunto,</b> otro, del Plan de Desarrollo Institucional. Corresponde al programa, estrategia o asunto del Plan de Desarrollo Institucional y que se relaciona con la condición de calidad a fortalecer o mejorar.
P1 - Acreditación de alta calidad
P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
P3 - Desarrollo Profesional
P4 - Acompañamiento al Egresado
P5 Bienestar Universitario
P6 Centro Consultoría Empresarial
P7 Proyecto Editorial UNILATINA
P8- Internacionalización que fortalece el currículo
P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
P10 Arquitectura institucional
P11 Sistema de información y comunicación
P12- Infraestructura física y tecnológica

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

P13 Estructura Financiera
<b>4 F (Fortaleza) OM (Oportunidad de mejoramiento)</b>
<b>5 Fortaleza que requiere consolidar/ Oportunidad de mejoramiento (debilidad) a solucionar</b>
<b>6 Indicador</b> Característica específica, observable y medible usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo la actividad hacia el logro de un resultado específico.
<b>7 Línea de Base</b> Estado de la actividad la iniciar el plan de mejoramiento
<b>8 Meta esperada</b> a corto, mediano y largo plazo
<b>9 Descripción de la meta</b>
<b>10 Responsables</b> Área encargada de la actividad
<b>11 Fuente de Financiación interna o externa</b>
<b>12. Valor de los recursos requeridos.</b> Corresponde al valor económico de los recursos para atender las acciones propuestas.
<b>13. Temas en que se requiere acompañamiento técnico.</b> Corresponde a las necesidades de apoyo técnico que la institución manifiesta requiere atender para mejorar e impactar la acción, actividad o proyecto.
<b>14. Plazo:</b> Corresponde al tiempo en que se lograrán las metas esperadas. Corto plazo (3 a 6 meses) – Mediano plazo (1 a 2 años) – Largo plazo (3 años o más).
<b>15 Componentes del SIAC</b> que se ven impactados por la acción. Indique con base en lo identificado en el modelo del sistema interno de aseguramiento de la calidad a que componente
a) La sistematización, gestión y uso de la información
b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica
d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación
<b>16. Avance: Actividad, % y evidencias</b>

#### 4. Etapas y Procedimientos de Aseguramiento de la calidad

UNILATINA tiene previsto para el aseguramiento de la calidad siguientes procedimientos que establecen la secuencia de actividades y sus respectivas guías o formatos como son:

Procedimiento para reporte de información al SNIES: Se puede consultar en:

<https://unilatina.edu.co/pdf/autoevaluacion/Procedimiento-informacion-estad%c3%adstica-Unilatina-SNIES.pdf>

Procedimiento para pre-radicalo, solicitud, modificación y renovación de registros calificados. Se puede consultar en:

[https://drive.google.com/file/d/1\\_P-fepY7iGjjAo4D7cQezSFuJr7iAFy/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_P-fepY7iGjjAo4D7cQezSFuJr7iAFy/view?usp=sharing)

Las fases previstas para los procesos de autoevaluación se presentan en la tabla 10.

*Tabla 10. Fase Aseguramiento de la calidad*

FASE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Fase 1. Inducción y Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los lineamientos para la acreditación de los programas CNA</li> <li>2. Modelo Autoevaluación UNILATINA</li> <li>3. Sensibilización a la comunidad académica</li> </ol>	Comité de Autoevaluación Institucional Vicerrectoría Académica Rectoría Oficina de planeación



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA**

<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Fase 2. Validación de instrumentos	4. Revisión de formatos para encuestas (estudiantes, docentes, administrativos) 5. Elaboración de matriz para solicitud de información documental y estadística	Comité de Autoevaluación Institucional Oficina de Planeación y calidad
Fase 3. Preparación	6. Preparación y validación de formularios en Gmail. 7. Preparación y validación de encuestas en aplicativo académico Q10	Oficina de Planeación y calidad Oficina de comunicaciones
Fase 4. Recolección de información	8. Aplicación de encuestas 9. Recopilación de información documental y estadística	Todas las dependencias
Fase 5. Análisis de la información	10. Revisión y depuración de encuestas 11. Tabulación de datos de encuestas 12. Revisión y depuración de información documental y estadística	Oficina de Planeación y calidad
Fase 6. informe de autoevaluación	13. Redacción de informe de autoevaluación institucional y por programa 14. Revisión de informes 15. Presentación de informes	Oficina de Planeación y calidad Comité de Autoevaluación Institucional
Fase 7 Plan de mejoramiento	16. Identificación de fortalezas y Oportunidades de mejora 17. Elaboración Planes de mejoramiento 18. Trazabilidad a las actividades del plan de mejoramiento	Oficina de Planeación y calidad Rectoría Dependencias

*Aprobado según Acta 26 de julio 26 de 2021 del Comité de Autoevaluación Institucional.*